



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46986

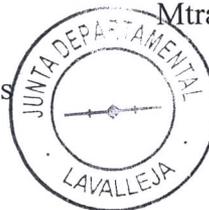
Minas, 11 de diciembre de 2019.

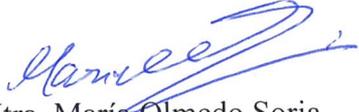
RESOLUCIÓN N° 233/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 16 de diciembre de 2019, el que se extenderá hasta el día 17 de febrero de 2020.
- Fijar el horario de verano de las oficinas de la Junta Departamental de Lavalleja de 7:00' a 13:00' hs, comenzando a regir desde el día 16 de diciembre del cte. hasta el día 17 de febrero de 2020.
- Comuníquese a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente